



Plantean Iniciativa Para Crear El Fondo Nacional Banco Del Agua



El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) propuso expedir la Ley que crea el Fondo Nacional Banco del Agua, el cual tendrá entre sus propósitos financiar obras destinadas a la creación, conservación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica que necesite el país.

La iniciativa, enviada a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su análisis, y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, señala que se dará preferencia a las obras que tengan como fin la reutilización y tratamiento del agua.

Asimismo, a la conservación de zonas de recarga, bordos, presas y cuencas para lograr la retención de las aguas superficiales, minimizar los riesgos de inundaciones y ayudar a la infiltración en los mantos acuíferos.

Detalla que el Fondo se integrará con los ingresos que se obtengan por concepto de aportaciones al Fondo Nacional Banco del Agua que cobren los organismos encargados de prestar el servicio público de suministro de agua potable, el cual deberá ser equivalente a un peso 00/100 m.n. por cada metro cúbico de consumo que se perciba y un tanto similar aportado por el Gobierno Federal, debiendo éste estar vigente y ser aplicado a partir del ejercicio fiscal 2026.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-iniciativa-para-crear-el-fondo-nacional-banco-del-agua/>